

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el viernes día 6 de Septiembre de 2013.

### IRUN

## [Se prolonga en un mes el plazo para](#)

## [las aportaciones a la Ordenanza de](#)

## [Actividades Eventuales](#)

06.09.13 - 00:13 - :: I.M. | [IRUN.](#)

El alcalde, José Antonio Santano, anunció ayer que el Gobierno municipal ha decidido ampliar el plazo del que las entidades irundarras disponen para presentar alegaciones y sugerencias a la nueva Ordenanza Municipal de Actividades Eventuales. «Hemos abierto un periodo de participación junto a las asociaciones y clubes y hemos valorado prorrogar el plazo que tenían en un mes más para que tengan tiempo de hacernos llegar sus propuestas». En lo que sí quiso ser contundente el primer edil fue en que «no podemos partir de cero como nos piden algunos. Porque ni el mundo ni la historia comienzan cuando Bildu llega a las instituciones hace dos años. Éste, en concreto, es un terreno que tiene sus limitaciones porque existe un marco legal superior, informes de otras instituciones... Y también una experiencia de muchos años gestionando los permisos para las actividades desde el Ayuntamiento. Y de ahí partimos. Nuestra encuesta es que todas las semanas hay actividades y nos reunimos con asociaciones, clubes y entidades que las organizan, sabemos de sus dificultades y lo tediosos que resultan los procedimientos» «De ahí», dice Santano, «surge esta iniciativa del Gobierno para dar a quienes organizan las actividades las mayores facilidades posibles en la organización, para facilitarles los trámites». Apuntó que «no podemos perder de vista que se

## Se prolonga en un mes el plazo para las aportaciones a la Ordenanza de Actividades Eventuales

Escrito por Administrator

Viernes, 06 de Septiembre de 2013 10:39 -

---

trata de un elemento de dinamización social y económica».